**Departamento:** Departo de Filosofía

**Carrera:**Profesorado de Filosofía

**Asignatura:** Práctica Docente **Código/s:** 6506

**Curso:** 4to. Año

**Comisión**: A

**Régimen de la asignatura:** Anual

**Asignación horaria semanal:** 4 hs.

**Asignación horaria total:** 120hs.

**Profesor Responsable:** Lic. Juan Mauricio Moretti

**Integrantes del equipo docente:** Dr. Pablo R. Olmedo

**Año académico:** 2018

**Lugar y fecha:** Río Cuarto, 26 de Marzo de 2018

**1. FUNDAMENTACIÓN**

La práctica docente es una tarea compleja que involucra diferentes dimensiones. Por una parte, es preciso que el docente sea un experto en un campo disciplinar. Por otro, es necesario que cuente con las herramientas adecuadas para poder enseñar esos contenidos propios de su disciplina. Atendiendo a esta complejidad, la presente asignatura tiene el propósito de ser un espacio curricular en el que los estudiantes puedan articular los diferentes contenidos abordados a lo largo de su formación. En esta dirección, se retoman los aspectos referidos a la formación docente para pensar sus posibles articulaciones con los contenidos estudiados en el trayecto curricular dedicado a la formación específica. Los estudiantes, deberán, a partir de la reflexión teórica y del ejercicio práctico de la planificación, diseñar unidades curriculares para enseñar contenidos específicos del campo de la filosofía.

**2. OBJETIVOS**

1. Objetivo general

Que los alumnos del Profesorado en Filosofía realicen una aproximación a la tarea docente.

1. Objetivo específicos

Que los alumnos:

* Pongan en práctica los contenidos curriculares estudiados a lo largo de su formación.
* Conozcan algunos de los principales lineamientos teóricos sobre la práctica profesional docente.
* Desarrollen la capacidad de reflexión permanente sobre la propia práctica.
* Que reflexionen sobre las diferentes dimensiones que implica la práctica docente (participación institucional, interacción con los estudiantes, participación gremial).

**3. CONTENIDOS**

*Unidad I: Reflexiones teóricas sobre la práctica docente*

1. La práctica docente: entre la profesionalidad y la *praxis*.
2. El docente dentro de las instituciones escolares.
3. La enseñanza de la filosofía: problemas referidos a la planificación.

*Unidad II: El currículum de filosofía*

1. El currículum de filosofía: entre la prescripción y los instersticios.
2. Los diseños curriculares nacionales y provinciales.
3. La evaluación en la enseñanza de la filosofía.

*Unidad III: Observación y planificación*

1. Observación de clases de asignaturas correspondientes a los primeros cursos de la carrera de filosofía y de cursos de la escuela media.
2. Planificación de unidades didácticas para la realización de microprácticas en asignaturas de la carrera y de la práctica profesional en la escuela media.
3. Realización de una micropráctica en una asignatura de la carrea de filosofía.

*Unidad IV: Práctica docente en la institución de nivel medio*

1. Realización de la práctica profesional docente, dictando una unidad didáctica en un curso de la escuela media.
2. Elaboración de un informe final de práctica.

**4. METODOLOGIA DE TRABAJO**

La metodología de trabajo seguirá la siguiente modalidad: 1) en las primeras semanas se trabajarán en clase algunos aspectos teóricos sobre la práctica docente; 2) los alumnos realizarán observaciones de clases y planificarán sus intervenciones pedagógicas; 3) los estudiantes realizarán su práctica profesional. En el desarrollo de las fases 2 y 3, los estudiantes asistirán a clases de consulta en la que irán reflexionando sobre el propio desempeño en las prácticas.

**5. EVALUACION**

Los estudiantes deberán entregar informes de lectura sobre los textos trabajados en clase. Además deberán presentar las planificaciones en los tiempos estipulados por los docentes. Luego desarrollar sus prácticas profesionales. Finalmente deberán entregar el informe final de práctica. En este proceso se tendrán en cuenta en la evaluación los siguientes aspectos: el cumplimiento de las consignas propuestas por los docentes; la responsabilidad y el compromiso al momento de llevar adelante la práctica; el desempeño de los estudiantes en el aula.

**5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE**

Las exigencias para la obtención de las diferentes condiciones de alumnos están enmarcadas en la Resolución del Consejo Superior Nº 356/10 referida a Régimen de alumnos y de enseñanza de grado de la UNRC. Los criterios de evaluación para cada instancia, serán explicitados a los alumnos para que los tengan en cuenta en su preparación.

*Para la regularidad:*

* 80 % de asistencia a las clases prácticas.
* Aprobación con 4 (cuatro) puntos como mínimo de promedio de exámenes parciales. Cada parcial tendrá una instancia de recuperatorio.
* Aprobación con 4 (cuatro) puntos como mínimo de promedio de los trabajos prácticos, sin aplazos. Cada trabajo tendrá una instancia recuperatoria.
* Examen oral o escrito (a elección del alumno) sobre la totalidad del Programa desarrollado con Tribunal respectivo, en fechas y horarios de los diferentes llamados de los turnos de exámenes finales, fijados por el Departamento respectivo, según cronograma académico aprobado por Consejo Superior de la U.N.R.C. La aprobación del examen final es con un mínimo de cuatro puntos.
* Para el examen final, el alumno preparará un tema del programa, a su elección, que desarrollará en primera instancia; luego el tribunal interrogará sobre las diferentes unidades del programa.
* El alumno regular deberá presentarse a rendir el examen final munido del programa con el que ha regularizado la asignatura y con los trabajos prácticos y el trabajo de integración aprobados.

 *Para los alumnos libres:*

* Los alumnos libres estudiarán con el último programa desarrollado de la asignatura.
* Elaboración de una *red conceptual* *de integración de todas las unidades del programa* acompañado de *cuatro carillas* en las que se expliciten las relaciones entre los conceptos, que será presentado al Equipo de Cátedra veinte días antes a la fecha elegida para rendir la materia para su correspondiente evaluación. Este trabajo se aprobará con cuatro puntos como mínimo.
* Examen escrito y oral sobre temas del Programa de la asignatura. Aprobación: 5 (cinco) puntos. Para el examen escrito y oral, el alumno deberá preparar un tema del programa, a su elección, para exponerlo durante 10 minutos, luego el Tribunal le hará preguntas sobre el resto del programa.
* El alumno deberá presentarse munido del programa con el cual se ha preparado y con el esquema integrador aprobado previamente.

 *Alumnos vocacionales:*

- Enmarcándose en la normativa vigente, podrán realizar la asignatura todas aquellas personas que les interese hacerlo, optando por cualquiera de las condiciones de alumnos anteriores, quedando sujetos a las exigencias que correspondan para cada caso.

**6. BIBLIOGRAFÍA**

**Grundi, S., *Calidad de la enseñanza e investigación-acción*, Díada, Sevilla, 1993.**

**Martínez Bonafé, J., *Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del siglo XXI*, Miño y Dávila, Madrid, 1998.**

**Frigerio, G. (Comp.), *Currículum presente. Ciencia Ausente. Normas, teorías y críticas*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2000.**

**Aguerrodo, I., *El planeamiento como instrumento de cambio*, Troqvel, Buenos Aires, 1991.**

**Ander -Egg, E., *La planificación educativa. Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores*, Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, 1993.**

**Gvirtz, Palamidessi, *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*, Aique, Buenos Aires, 2005.**

**Baixo, C., *Cómo planificar y evaluar en el aula*, Homo Sapiens, Rosario, 2004.**

1. **CRONOGRAMA**

Semana 1 a 6: Unidad I

Semana 6 a 12 Unidad II

Semana 12 a 18: Unidad III.

Semana 19 a 27: Unidad IV

Semana 28-30: cierre de la asignatura, elaboración de informes de práctica, devolución de calificaciones a los estudiantes de escuela media.

**8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS**

Horarios de Clase: Lunes 16 a 18hs.

 Miércoles 14 a 16hs.

Horarios de Consulta: Lunes 14 a 16hs.

Firma/s y aclaraciones de las mismas